

El profesor agredido por un alumno se ha incorporado a clase

## La Junta lamenta una agresión que considera grave pero excepcional

M. Valero - 16/11/2009

---

La delegada de Educación de la Junta en Ciudad Real, Valle Fuentes, ha lamentado la agresión que sufrió un profesor por parte de un alumno en un instituto de la ciudad pero señaló también que se trata de un hecho aislado y excepcional en toda la comunidad escolar de la provincia que no ha registrado ninguno en lo que va de año y hay que hacer investigación histórica para encontrarse con un hecho similar.

Valle Fuentes mostró ayer su apoyo al profesorado del instituto y en particular al profesor agredido que hoy se ha incorporado con normalidad a clase. No así el alumno que lo golpeó. "El profesor se encuentra bien físicamente y se ha incorporado a su puesto como un buen profesional", dijo. Valle Fuentes indicó que las actuaciones a seguir son las reglamentarias incluidas en el Decreto de Convivencia Escolar.

Esta misma tarde se reunirá la Comisión de Incidencias del Consejo Escolar para adoptar la sanción conveniente, siempre desde el punto de vista educativo. La sanción catalogada como muy grave puede comportarle al alumno desde el traslado a otro centro, la expulsión por quince días o la realización de trabajos para la comunidad. La delegada de Educación adelantó que en la próxima Ley de Educación de Castilla-La Mancha que se está elaborando ya figura en el articulado el atentado contra la autoridad pública en el contexto escolar, es de decir, que otorga al profesor la calidad autoridad pública.

Valle Fuentes instó a los padres y a los alumnos a que pongan en conocimiento de la autoridad docente casos que puedan suponer un deterioro de convivencia entre los alumnos o de los alumnos con el profesor y salió al paso de las opiniones que apuntan que muchas incidencias que ocurren en los centros escolares se ocultan, lo cual negó. Así mismo recordó que la Junta tiene un servicio jurídico propio que podrá a disposición del profesor si lo solicita en el caso de que la agresión salte del contexto meramente educativo al judicial.

La delegada de la Junta evitó opinar sobre el particular hasta que tal circunstancia ocurra. Sobre la opinión extendida en la sociedad en torno al deterioro de la convivencia en las escuelas en lo que respecta al trato y respeto a los profesores por parte de los alumnos, la delegada señaló que la escuela no es algo aislado, sino un reflejo de la sociedad, donde personas e instituciones que se suponen representan la autoridad pública tampoco son respetados, incluso los propios padres. En ese sentido, la escuela es un reflejo mimético de la sociedad, concluyó.